

Sesión del dia 27 de febrero de 1.937.

= Orden del dia =

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
 - 2.- Dictámenes de Comisiones
 - 3.- Informes de Consejeros
 - 4.- Ruegos, preguntas y proposiciones.
- ==

= Concurrentes a la Sesión =

Presidente = Firmeidad García Vidales
 Consejero = Emilio Porras
 Id = Eduardo Palomo
 Id = Florencio Pintado
 Id = Aurelio Sánchez
 Id = Manuel Aguilera
 Id = Urbano Lubán
 Id = Bernardino del Canto
 Id = Manuel López
 Id = Amador S. Cienfuegos
 Secretario = Malapinas Martín

Fue la villa de ocana, a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en sesión ordinaria, convocada al efecto de discutir el orden del dia concurrido al mediodía, bajo la presidencia del Vicepresidente 1º del Consejo Provincial, García Vidales y secretario como Secretario el Subsecretario camarada Malapinas Martín Macho, los Consejeros que en el mismo marjan se asientan.

Abierta la Sesión y sin dar cumplimiento al primero de los puntos del Orden del dia, por no estar presente el Secretario, el Consejero de Asistencia Social in-

troulado de forma al Consejo que ha recibido una carta manuscrita del Director del Monasterio de Guadalajara comunicandole que no hay cabida en "La Isabela" para los enfermos de Toledo. En su consecuencia solicita se le autorice para trasladarlos a Coruña.

Propone el Consejero de Comunicaciones un voto de compasión para que el Consejero de Asistencia Social veredela nota cuantos más le parezca y así se acuerde.

El Consejero de Sanidad se lamenta del poco trabajo asignado a la Consejería a su cargo, toda vez que es de la competencia de la de Asistencia Social maternidad, manicorios, Hospitales, etc. etc. Pide para la Sanidad alguno de estos servicios ya que la Diputación tenía un Inspector Provincial de Sanidad.

Manifiesta el Consejero de abastos que la Diputación solo tenía un secretario, cargo que encarnamente recaía sobre uno de los gestores.

El Consejero de Asistencia Social opina, en contra del de Sanidad, que éste tiene mucho a su cargo, como vacuna, inspección, etc. etc.

El Consejero de Comunicaciones propone que ambas Consejerías, de Sanidad e Higiene y Asistencia Social, hagan un estudio donde quedan bien establecidas sus funciones, para someterse a la aprobación del Consejo.

El Consejero de Instrucción Pública hace uso de la palabra para decir que en Toledo ejerce el Inspector provincial de Sanidad y que en función de una meramente inspectora, sin que interfieran en sus atribuciones resoluciones de ninguna índole con respecto al personal. Acuerdo sobre Propone el Consejero de Industria y Comercio lo Consejero de interior que el de Comunicaciones y así lo Asistencia Social y Sanidad aprobado por unanimidad.

Se da lectura a un oficio de la Consejería de Sanidad en el que se hace constar que además del Secretario precisa un Almacenista, un Contable y un auxiliar de Secretaria.

Opera el Consejero de Agricultura que es excesiva la petición de personal hecha por el

Consejero de Sanidad y que debía redactarse
a Secretario y mecanografo. En cambio esta
conforme, y así se acuerda, con la petición
Personal para el Consejero de Seguro Social, que soli-
Seguro Social cita para en Consejo el Secretario, que
ya tiene en funciones, y un mecanografo.

Alclará el de Sanidad que la necesidad
del Contable que solicita está relacionada con
el Decreto del día cinco, por el cual viene a
ser de su competencia cobrar las igualas y
pasar a los profesionales.

Personal para Pide al Consejero de Comunicaciones, al cargo
Sanidad, rada Taxis que diga de quien es el decreto
que cita, contestando el interlocutor haber
sido publicado en el Boletín Oficial del
día cinco o siete de los corrientes, y no en-
contrando el citado Boletín, se acuerda pro-
visionalmente concederle al Secretario, un
mecanografo y un auxiliar.

Interviene el consejero de agricultura para
de la Jm. invitar al Consejo a que revogue el acuerdo
pendiente. Tomado en una sesión anterior sobre la ins-
talación de la Imprenta del Consejo en es-
ta localidad y pide que esta sea montada
en Madrid de los.

Se contesta el de Comunicaciones en el
sentido de mantener el acuerdo ya que
los nuevos negros e inconvenciones habían
de existir en Madrid de los que en Ocaña

Yndra el Consejero de Industria y Comercio,
que una vez la maquinaria de la imprenta
en la provincia el ora quien debía hacerse
cargo de ella, estudiando en que sitio ha-
bra de instalarse, que estima ha de ser en

ocana, todo ello con la aprobación del pleno del Consejo; acordándose en definitiva, que la impresión de acuerdo de la guinda en esta localidad.

primitivo.

Objetos ar-
tísticos.

Pregunta el Consejo de Comunicaciones si se han extraído de la provincia objetos artísticos, entendiendo el de Instrucción Pública que si, de acuerdo con las órdenes del Gobierno.

Despacho

Por último se pregunta al camarada Pintado, a una pregunta suya sobre el particular, para que con un camión saque a recoger los des-
pachos que se faciliten para el Consejo.

No habiendo más asuntos de que tratar
el presidente levantó la sesión, y este acta
de ella, que firman todos los concursantes y de
que yo, Secretario suplente, certifico.

H. del Pino

Trinidad García

A. Martínez

Florencio Pintado

A. Sánchez

J. Martínez

E. Perea

M. Boj 2
A. Gutiérrez

H. Aquilera

